

NOTA DE PRENSA

“FOES organiza una Jornada sobre las principales novedades fiscales, mercantiles y laborales de la nueva Ley de Emprendedores”

- La Jornada se celebra mañana viernes 29 de noviembre a las 11.30 horas en el Salón de Actos del Campus Universitario “Duques de Soria”.

Con la finalidad de dar a conocer las novedades normativas de la nueva Ley 14/2013 de Apoyo a Emprendedores y su Internacionalización, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha organizado una Jornada Informativa en la que se resolverán todas las dudas y cuestiones prácticas que planteen los cerca de 200 asistentes inscritos.

La Jornada se celebrará mañana viernes, 29 de noviembre a las 11.30 horas en el Campus Universitario Duques de Soria y en ella se abordarán entre otras cuestiones:

- IVA. Nuevo régimen especial del Criterio de Caja. Para cualquier empresa que opte por este sistema y cumpla los requisitos.
- Limitación de la responsabilidad empresarial. Nuevas figuras mercantiles.
- Novedades en los aspectos concursales y laborales.
- La capitalización empresarial mediante la creación de una nueva deducción por reinversión de beneficios en el IS y en el IRPF.
- El fomento de la I+D+i con medidas como el abono anticipado de las deducciones y la modificación del régimen del Patent box.
- Otros aspectos relevantes en materia fiscal.

El Campus Universitario “Duques de Soria” de la Universidad de Valladolid y el prestigioso Despacho de Abogados y Asesores Tributarios, Garrigues colaboran en esta nueva iniciativa de la Federación que mañana se celebra.

Cecilia Martínez Bárcena, Pedro García Jarrín e Ignacio Sánchez López, Asociados Seniors del Despacho Garrigues y expertos en la materia, serán los encargados de desgranar las principales novedades fiscales, mercantiles y laborales de esta Ley así como las implicaciones y repercusiones tanto para emprendedores como para empresarios y empresas.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es